



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### CIRIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha 21 de diciembre de 2021, el Padrón de Aguas, Basuras y Alcantarillado Ejercicio 2021, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Ciria, 21 de diciembre de 2021.– La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

2655

BOPSO-2-05012022